

En el pueblo de Orullá a veinte y siete de Diciembre de mil novecientos veintiocho, y siendo los diez y seis horas, previamente convocados, se han reunido en estas Casas Consistoriales para celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria los señores que componen el Pleno del Ayuntamiento, relacionados al margen, bajo la presidencia de Su. José Camporubi Nadal, el cual en calidad de Alcalde-Presidente declaró abierta la sesión, ordenando al infrascripto Secretario leyese el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dada cuenta del expediente de transferencia de crédito, se acuerda aprobarlo

Asimismo se acuerda aprobar el de habilitación de crédito, después de haber sido detenidamente discutido.

Dada cuenta del expediente de municipalización en monopolio del servicio de pompas fúnebres de este pueblo, - aprobado por la Comisión municipal permanente, se acuerda ratificar aquel acuerdo, quedando por consiguiente aprobado.

Se acuerda aprobar el presupuesto de las obras para la construcción de un muro de contención en la calle de Teodoro Lorenzo con auxilio de la Junta del Real Canal de la Infanta S.<sup>ta</sup> Luisa Carlota de Borbón

Asimismo se acuerda aprobar el presupuesto para la ampliación del mobiliario de las dependencias municipales de estas Casas Consistoriales que se tiene encargado a "Orullá y Decoración, S. A.", de Barcelona.

Dada cuenta de la relación general de valoraciones hechas por el ingeniero de caminos, canales y puertos Sr. Eduardo Jota España y por el arquitecto Sr. Carlos Martínez Sánchez, de los terrenos, fincas urbanas y plantaciones para la variante y ensanche de la carretera provincial llamada de Orullá a Fogos de Jorquera, y que por no haberse terminado los trabajos de



En la fecha en que se ha procedido al pago de las cantidades estipuladas y consignadas en actas firmadas con los propietarios, debiéndose dicho abono para el próximo año con el noventa y seis por ciento, debiéndose comunicar esta resolución a cada propietario interesado, se acuerda aprobarla.

Se acuerda ratificar el acuerdo de la Comisión municipal permanentemente por poniendo la aprobación del plan de detalles para la terminación del decorado de la fachada parte del plan de reformas efectivas de estos locales Consistoriales, respetando los trabajos arqueológicos, de conformidad a lo estudiado por el arquitecto municipal interno Sr. Carlos Martínez Juncos.

Se ratifica el acuerdo de la Comisión municipal permanentemente de fecha 28 - veintiocho - de noviembre último reconociendo a la empresa de pompas fúnebres "La Victoria" S. a de Barcelona, como substituta en el servicio de coque funerario y el de suministro de ataúdes para la Beneficencia municipal que estaba contratando con Sr. Francisco Rosell Vidal quedando implantada la municipalización con monopolio.

En la lectura del acuerdo de la Comisión municipal permanentemente del día diez y nueve de los corrientes relativo a la valoración y justiprecio firmado por el arquitecto Sr. Carlos Martínez Juncos, del edificio que ocupa en destino a taberna, afectado por el ensanche de la carretera de Cruella a Fogar de Fordera, todo ello de conformidad a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del día veintitres de noviembre último, y leído los argumentos en que se funda el expresado arquitecto para la justificación del mencionado edificio considerando el valor total de diez mil ochenta y ocho pesetas con once céntimos, y abierta discusión sobre el particular en la que intervinieron los señores Concejales Sr. Gabriel Jordicho y Sr. Narciso Serra, se acuerda dejar en sus puros la resolución de este asunto por estar dis-



conforme en la referida valoración.

Y no habiendo de otro asunto a que tratar, la Presidencia da por terminado el acto, levantándose la presente acta que firmaran todos los señores presentes al mismo, juntamente conmigo el Secretario de que certifico.

*[Signature]*

*[Signature]*

José Melich

Jaime Carbonell

*[Signature]*

Alcalde  
D. José Camporubi  
Concejales  
D. Miguel Marquí  
D. Narciso Serra  
D. Amador Vives  
D. José Melich  
D. Samuel Melich  
D. Ramón Maceja  
D. Pedro Sanja  
D. Jaime Carbonell

En Coruña a veintiocho de Diciembre de mil novecien-  
tos veinte y ocho, previa la oportuna convocatoria, se reunió  
el Ayuntamiento pleno bajo la presidencia del Sr. alcalde  
de Don José Camporubi Nadal, asistiendo los señores Con-  
cejales cuyos nombres se consignaron al margen, al objeto  
de discutir y en su caso, aprobar la propuesta de habi-  
litación y suplemento de crédito para el presupuesto or-  
dinario de 1928, (mil novecientos veintiocho), acordada  
por la Comisión municipal permanente, en sesión ce-  
lebrada el día diez y seis del pasado mes de Noviem-  
ber.

Dada lectura del expediente al efecto tramitado,